



La investigación
formativa en el aula

la pedagogía como investigación

Hugo Cerda Gutiérrez

INVESTIGAR
MAGISTERIO

6

roblematización: un camino hacia la construcción de una problemática y de un problema

El hombre común vive y siente los problemas cotidianamente, pero no siempre los reconoce ni los identifica. Es muy diferente que existan los problemas a que se sepa de su existencia, ya que se requiere que el ser humano tome conciencia de ellos, o sea tenga la capacidad para darse cuenta de lo que es realmente una situación conflictiva que exige una solución o una respuesta mediata o inmediata. Revela el problema cuando lo reconoce social y científicamente, es decir cuando lo exterioriza y posteriormente lo identifica, lo describe, lo define y lo formula. ¿Cómo sucede y cómo se produce este hecho? En algunos casos exige asumir sólo un proceso reflexivo y de análisis, de confrontación con episodios de la experiencia o propios del sentido común, pero en el caso de la ciencia, exige procedimientos más sistemáticos y complejos.

El ser humano vive inmerso en una vida cotidiana, que tradicionalmente es rutinaria y regular, o sea no es problemática. Pero esta continuidad muchas veces es interrumpida por una situación o un evento que corta o rompe este circuito, lo cual nos obliga asumir una actitud diferente frente a este elemento que está perturbando este estado rutinario. Agnes Heller, una estudiosa de

la vida cotidiana, asocia este tipo de existencia con la costumbre y el hábito, que es un mecanismo de supervivencia del ser humano y un equilibrio necesario para su adaptación al medio donde vive. El sentido común y la experiencia en la mayoría de los casos le ayuda a identificar el problema y a buscar una solución a éste. Para la autora, cuando esto ocurre, la realidad de la vida cotidiana busca integrar el sector problemático dentro de lo que ya no es problemático porque su comparación o contrastación le va a permitir hacer más visible este problema y su solución.

De ello se deduce que un problema es una situación anómala que necesariamente debe resolverse para recobrar este equilibrio y regresar a esta cotidianidad rutinaria. Un problema no tiene la mayoría de las veces un significado *per se*, sino con relación a un contexto determinado donde nace o se inserta este problema. No es extraño entonces que muchas cosas sean aceptadas como problemas, y en un contexto o en otro medio no lo son. Algunos problemas tienen sentido en un determinado medio cultural, social, histórico o disciplinar, pero no lo tienen en otro.

Pero independientemente de estas consideraciones, surgen numerosas interrogantes sobre el camino para identificar o construir estos problemas. Algunos autores nos hablan de una *actitud problematizadora*, que sería una característica de toda actividad racional en la ciencia y la filosofía. Mientras una cosa o un fenómeno le plantee al ser humano una serie de problemas y preguntas que exijan solución o respuesta, el sujeto se enfrenta a una situación problematizadora, es decir surge un conflicto en estas relaciones.

Uno de las personas que ha estudiado con mayor profundidad el tema de la problematización, fue el fallecido profesor mexicano Ricardo Sánchez Puentes. En su estudio sobre la *Didáctica de la problematización en el campo científico de la educación* Sánchez Puentes entiende por problematizar "un proceso complejo a través del cual el profesor-investigador va decidiendo poco a poco lo que va a investigar. Se puede caracterizar como:

- Un período de desestabilización y cuestionamiento del propio investigador.
- Un proceso de clarificación del objeto de estudio.
- Un trabajo de localización o de construcción gradual del problema de investigación.

En este sentido, se afirma que no es la formulación del problema de investigación sino la problematización lo que desencadena propiamente el proceso de generación del conocimiento científico. Este cambio de énfasis

en el proceso (problematización), en lugar del producto (problema), no es un simple desplazamiento en el objeto de estudio, está en juego sobre todo el modelo práctico de aprendizaje".³⁴

La función principal de la problematización es construir problemas, pero según Sánchez Puentes, en el campo de la enseñanza sus funciones se amplían a los niveles de un cuestionamiento radical del ser y el actuar del docente. "Al problematizar, el profesor se interroga sobre su función, sobre su papel y su figura; se pregunta sobre su quehacer y sus objetivos de enseñanza. Revisa los contenidos y métodos, así como los instrumentos y procedimientos que utiliza, controla los resultados y evalúa el logro de los mismos. La problematización es revisión a fondo de objetivos, de estrategias, de programas, de acciones concretas. Problematizar es una manera del ser científico, es una forma de proceder del investigador".³⁵ Para Sánchez Puentes:

- El catequista no problematiza, transmite su enseñanza sin cambio, siempre igual. Es rutinario y exige que su mensaje se memorice y se diga al pie de la letra.
- El dogmático tampoco problematiza, porque no acepta alteraciones en su doctrina ni de forma ni de fondo.
- El instructor transmite preceptos y consignas en el entendido de que no puede alterar la información que recibe al carecer de autoridad para introducir cambios en la secuencia de las órdenes recibidas.
- El moderador calma y apacigua las relaciones temperamentales de un grupo, amortigua los excesos de una discusión y busca evitar la confrontación.

¿Cómo se inicia el proceso de problematización? Se inicia con la identificación de la oposición que se da entre los elementos y componentes fundamentales que integran el fenómeno o la situación que se desea estudiar. Hay que recordar aquí las palabras de Bourdieu quien afirma que en la mayoría de los casos los términos y conceptos siempre se presentan en forma de pares, y *existen y se sostienen uno por el otro*. O sea los términos en cuestión no tienen un significado propio, sino que la mayoría de las veces

34 Sánchez Puentes, Ricardo. *Didáctica de la problematización en el campo científico de la educación*. Perfiles Educativos. N° 61. CISE. UNAM. México, 1993.

35 Sánchez Puentes. Obra citada.

este significado se da siempre en relación a su par, opuesto o contradictor, complementario o extensivo. Las cosas o las personas siempre tienen un referente que predetermina su valor, significado o dimensión.

La descripción de los elementos en pugna, las relaciones que surgen entre estos y algunas propuestas o quizás hipótesis para superar estas oposiciones, hacen parte del proceso de la problematización. Se busca de esta manera identificar las contradicciones que existen entre los diversos elementos o situaciones que impiden lograr o alcanzar un fin determinado, que un fenómeno evolucione, se desarrolle o crezca cualitativa o cuantitativamente, o cumpla las funciones para lo cual ha sido creado. Ello quizás nos enseña que las ideas o temas van a tener un significado para la investigación y el estudio de la realidad en la medida que se problematicen y se transformen en un conjunto de contradicciones que se oponen, se interrelaciona o se reflejen.

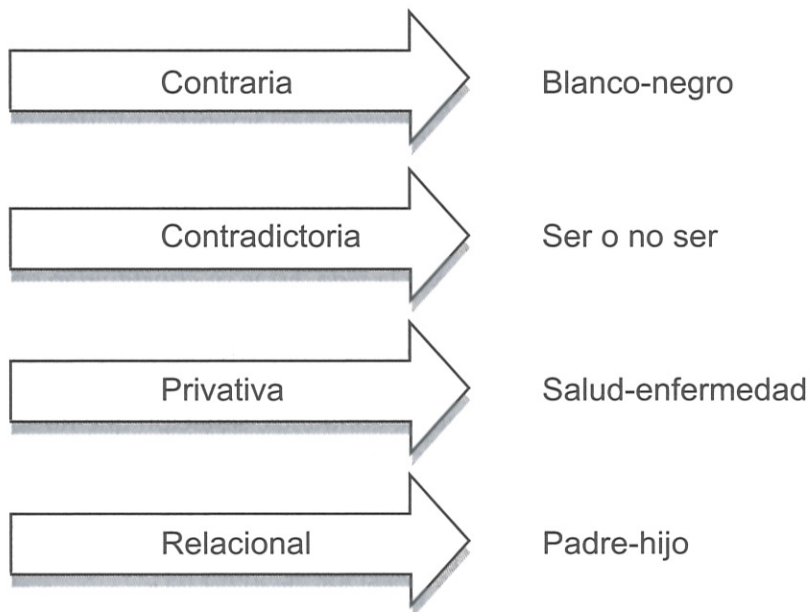
Según Bertrand Russell, el investigador es un problematizador por excelencia, no un *traficante de misterios*. El progreso del conocimiento consiste en plantear, aclarar y resolver viejos y nuevos problema. Pero no problemas de cualquier clase, triviales o sin ninguna relevancia social, sino problemas que hagan parte de la problemática social, de las necesidades, intereses, expectativas, o deseos de las personas, grupos o instituciones. Los problemas son realidades concretas, y no abstracciones que están muy lejos de los signos vitales del hombre. Ello quizás nos enseña que no sólo la investigación es una realidad preñada de problemas y contradicciones, sino también la educación, la pedagogía y todas las disciplinas que hacen parte del conocimiento humano.

En la vida natural como en la social o intelectual, la mayoría de las cosas y fenómenos que nos rodean no tienen un significado *único*, y sólo éstas recién comienzan a tener sentido cuando las relacionamos entre sí. No existirían categorías como la sustancia, la cantidad, la cualidad, la posición, la situación, etc., de una cosa o un fenómeno, sino se establecieran relaciones de semejanza, de identidad, de diversidad, de oposición o de contradicción. Por ejemplo, no sabríamos de los niveles de densidad de una sustancia si no existieran los sólidos y los líquidos, de la saturación de un color blanco, si no existiera el negro o de la altura, el tamaño o del peso de algo sino pudiéramos compararlas entre sí.

Pero dentro de este conjunto de relaciones, las que nos interesan analizar son las de oposición, que a la postre definen y caracterizan el problema. Toda oposición es una relación de exclusión entre términos u objetos en

general. Uno de los primeros en definir y clasificar las oposiciones, fue Aristóteles quien nos habla de cuatro formas de oposición: correlativa, contraria, privativa y contradictoria, clasificación que continúa vigente en la actualidad.

En el lenguaje corriente, oponer u oponerse es utilizar algo contra una acción para impedir su efecto. Quien dificulta u obstaculiza el curso de una actividad o un fenómeno asume una actitud de oposición frente a estos. Pero en el caso que nos ocupa no nos interesa la oposición como actitud sino como una categoría lógica o epistemológica, la cual implica una relación entre dos fuerzas, dos tendencias o sentidos diferentes y contrarios que pueden contradecirse, relacionarse o complementarse. Pero cualquiera sea los grados de oposición entre las cosas y los fenómenos, entre ellos existe una relación que es una condición *sine qua non* de ésta.



La *oposición contraria* es la que se plantea, por ejemplo entre el bien y el mal, el blanco y el negro, el calor y el frío, lo abierto y cerrado, etc. Si bien son instancias que se excluyen (no pueden existir las dos en forma simultánea) dialécticamente la existencia de uno presupone la existencia del otro (en eso radica la *unidad de contrarios*). ¿Esta unidad presupone una atracción, una cohesión o una afinidad? ¿O simplemente un equilibrio entre

las partes contrarias y una "unidad en la diversidad"? Algunos autores como el francés Lupasco, a propósito de las críticas que hace a la "unidad de contrarios", considera que el concepto de atracción y de repulsión que se da en el mundo físico no siempre se reproduce en la vida social y humana. El mismo Lupasco dice que los opuestos tenían una existencia puramente conceptual, porque en la práctica no existen los "opuestos absolutos", sino opuestos sólo como referentes.

Dentro de este conjunto de relaciones y formas de oposición, una de las más importantes es la *contradicción*, que algunos autores la consideran la esencia y raíz del problema y del proceso de la problematización. Muchos creen que si no existen contradicciones no existe un problema, porque a la postre el solucionar un problema implica necesariamente superar estas contradicciones. En Filosofía, la *contradicción* es una categoría lógica donde se establece una relación entre dos términos que se niegan mutuamente o entre dos proposiciones que no pueden ser simultáneamente verdaderas ni simultáneamente falsas. Las contradicciones se presentan en fenómenos o aspectos de los fenómenos que son *contrarios* y se excluyen mutuamente. O sea la contradicción puede ser definida como la relación entre los contrarios, donde la existencia de uno determina la existencia del otro, y que en algunos sus relaciones pueden ser *antagónicas* y *no antagónicas*. Sin vida no existiría la muerte y viceversa, sin felicidad tampoco habría tristeza, sin luz no existiría la oscuridad. En el primer caso se pueden presentar situaciones conflictivas que nos obliguen luchar contra todo aquello que pueden conducir a la muerte, porque de ello depende conservar la vida. Estas se constituirían en contradicciones antagónicas, diferentes de aquellas no antagónicas, donde los contrarios se encuentran interconectados, se interpenetran y dependen uno del otro, como en el caso de los contrarios, que pueden alcanzar lo que dialécticamente se denomina *unidad de contrarios*, situación que no se puede lograr en el caso de las contradicciones antagónicas.

Surge la pregunta: ¿estas contradicciones son inmodificables? ¿La existencia de estas contradicciones al interior de un problema, nos está demostrando que los problemas son insolubles? ¿Qué es *superar* las contradicciones? El ideario marxista consideraba que superar las contradicciones era transformar uno de los componentes en el otro. Por ejemplo, en el plano político las contradicciones entre la clase obrera y la burguesía se superaban cuando la primera asumía el poder y surgía *la dictadura del proletariado*. Pero hoy se acepta que plantear la superación en términos extremos, no es la mejor alternativa, de lo contrario se caería en un maniqueísmo simplista donde todo está polarizado y donde no existe la posibilidad de seleccionar algo que no sea una instancia dicotómica: *O es blanco o negro*.

La cuestión de las contradicciones y su superación comenzó a ser planteada por Aristóteles que hizo doble formulación del principio: *nada puede ser y no ser simultáneamente y es imposible para la misma cosa y en el mismo tiempo ser inherente y no ser inherente a una misma cosa*. Con ello estaba afirmando que toda aserción debía ser negativa o positiva, ya que no podría ser las dos cosas simultáneamente. Pero sería Hegel el que va a definir el principio de la contradicción dialéctica al afirmar que *toda cosa se contradice a sí misma* lo cual para éste se constituye en la raíz de todo movimiento y vida, y fundamento de la dialéctica.

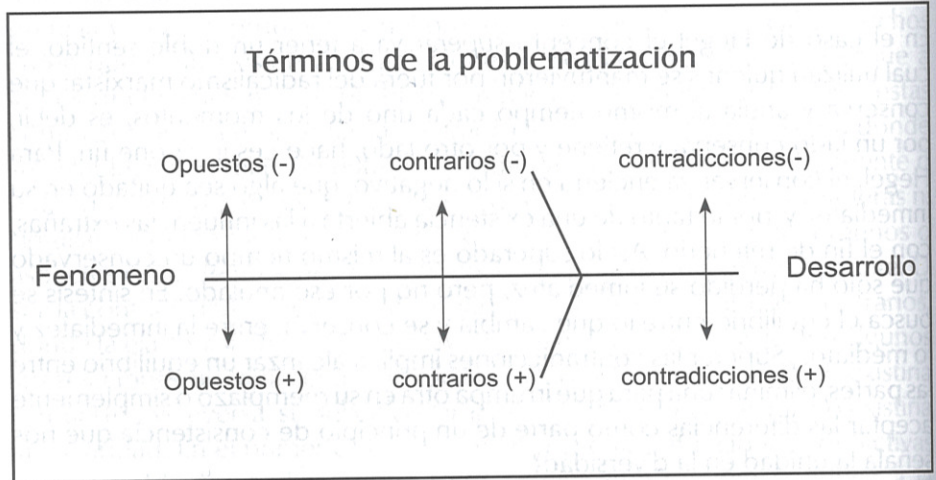
En el caso de Hegel el concepto *superar* va a tener un doble sentido, el cual utilizan quienes se mantuvieron por fuera del radicalismo marxista: que conserva y anula al mismo tiempo cada uno de los momentos, es decir, por un lado conserva y retiene y por otro lado, hace cesar y pone fin. Para Hegel, el conservar ya encierra en sí lo negativo, que algo sea quitado en su inmediatez y, por lo tanto de una existencia abierta a las influencias extrañas, con el fin de retenerlo. Así lo superado es al mismo tiempo un conservado que sólo ha perdido su inmediatez, pero no por eso anulado. En síntesis se busca el equilibrio entre lo que cambia y se conserva, entre la inmediatez y lo mediato. ¿Superar las contradicciones implica alcanzar un equilibrio entre las partes, eliminar una para que irrumpa otra en su reemplazo o simplemente aceptar las diferencias como parte de un principio de consistencia que nos señala la unidad en la diversidad?

Henri Lefèvre, tomando como ejemplo el campo disciplinar, explica la contradicción de la siguiente manera:

- En Matemáticas: + y ≠: diferencial e integral
- En Mecánica: acción y reacción
- En Física: electricidad positiva y negativa
- En Química: la combinación y disolución de los átomos
- En Ciencias Sociales: la lucha de clases
- En la guerra: la ofensiva y la defensiva, el avance y la retirada

Una de las tareas de la problematización es precisamente ayudar a superar estas contradicciones, proceso que puede tener significados y formas diferentes. Y en este caso nos estamos refiriendo a las contradicciones y no a las oposiciones o de contrarios, elementos que coexisten entre sí como parte del equilibrio de la diversidad. Lucien Goldman decía que los contrarios y

los niveles o grados de oposición nunca desaparecerán porque hacen parte de la naturaleza de las cosas o de los fenómenos, pero sí deben resolverse los aspectos conflictuales de las contradicciones, particularmente todos aquellos que impiden el desarrollo y la evolución. Allí encontramos la raíz del problema, el cual nos señala que todo factor que impide o dificulta este desarrollo debe ser erradicado parcial o totalmente. Pero aquí no hay que confundir las contradicciones como oposición lógica entre los contrarios con aquellos factores que se constituyen en un obstáculo para el desarrollo y la evolución.



Aquí en la gráfica se muestran los tres niveles básicos de un proceso de problematización, de acuerdo con el grado de complejidad de sus relaciones. Los opuestos nos muestran una relación puramente situacional de un término con relación a otro, la cual no tiene los niveles de antagonismo que poseen los contrarios que son considerados como una de las partes de la contradicción y uno de sus grados de desarrollo. Cuando chocan y discrepan los contrarios surge una contradicción. Si las cosas no cambiaran y permanecieran inmutables, no existirían ni contrarios, ni contradicciones ni aspectos que se excluyeran. No poseen los niveles de exclusión que tienen las contradicciones, que es una categoría donde la oposición alcanza dimensiones mayores en este terreno.